

de dho oficio en esta Ciudad y entendida **Reverda**: se la concede
por seis Meses con tal de que cumplido se examine.

Carpintero

vire en este Ayuntamiento una Carta examen de Maestro de Carpinteros
dada en la Ciudad de Loxa a veinte de Mayo proximo
pasado a favor de Jover Garcia, solicitando este el permiso corres-
pondiente, para establecerse de Maestro de dho oficio en esta Ciu.
y entendida **Reverda**: se lo concede con tal de que se arregle
a los Estatutos que observan los demas Maestros de dho oficio.

Carpintero

vire en este Ayuntamiento un Memorial de Pedro de Kafana
de Exercicio Carpintero, en que pide a esta Ciu. le conceda li-
cencia para poder abrir tienda de dho oficio; y entendida
Reverda: se la concede p. seis Meses, con tal de que durante
ellos se arregle a los Estatutos que observan los demas Maestros
de dho oficio, y cumplido pare a examinarse en forma =

D. Valero =

[Handwritten signatures and names in cursive script]
D. Manuel Valero
D. Juan de...
D. Francisco...
D. Juan...

ordinario

Esta M. R. y M. L. Ciudad de Cartago y vala Capitulax de ella
a catorze dias del Mes de Junio, año de mil setec. setenta, y tres
se juntaron a Cavildo ordinario los señores D. Jph. dela Peña
Muñoz. Abogado de los R. Conueos, y Alcalde ma. p. su Maa.
de esta Ciu. D. Manuel Valero. D. Juan C. Tacon, y Primas,
Juan Sereño, D. Martin de Escobedo, D. Juan Lo. Enrique, D. Le-
oncio Rato, D. Alfonso de Fouca, D. Ruyton Campeseo, y D. Jph.
Collanteo, ven. perpetuos de esta Ciu. y acordaron lo siguiente =



Sobre Muevas de
Amias & Texapalol

vire en este Ayuntamiento un Memorial de D. Juan Cap. Paragale